

XLVIII REUNIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS.

**DISEÑO DE LA RED DE ADMINISTRADORES DE BIENES SUJETOS A DECOMISO U OTROS MECANISMOS DE PRIVACIÓN DE BIENES DE ORIGEN O DESTINACIÓN ILÍCITA NOTA CONCEPTUAL
SUBGRUPO DE DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

10 DE NOVIEMBRE DE 2020

ANTECEDENTES.

En el marco de XLVII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la OEA el pasado 25 de septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá se aprobó el diseño de

LA RED DE ADMINISTRADORES DE BIENES SUJETOS A DECOMISO POR PARTE DE:



1. Costa Rica. Unidad de Recuperación de Activos
.Del Instituto Costarricense sobre Drogas.



1. Colombia. Sociedad de activos Especiales. S.A.E.S.A.S



OEA | DDOT



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA RED.

- **Aumento sustancial de los bienes decomisados e incautados en la lucha contra el crimen organizado.** El decomiso del producto del delito estrategia fundamental en la lucha contra el narcotráfico, corrupción y lavado de activos.
- **Creación y reformas de oficinas de administración de activos incautados** en los últimos años con el fin de ampliar sus competencias y sus capacidades para administrar y vender inmuebles, sociedades, autos, avionetas, obras de artes entre otros activos y generar recursos importantes de los estados.
- En el proceso de recuperación de activos, **la etapa de administración de activos se ha vuelto fundamental** para lograr de manera efectiva la disrupción de los organizaciones criminales.



NUEVA PROPUESTA DE ALCANCE DE LA RED A PARTIR DE RECOMENDACIONES DE LOS PAISES MIEMBROS, LA SECRETARÍA DE GELAVEX Y PACCTO.

Objetivo General

intercambiar conocimiento y buenas prácticas entre sus países miembros y generar recomendaciones en materia de administración y gestión de activos.



1. Establecer reuniones periódicas (bilaterales y multilaterales) con el fin de promover la transferencia de conocimientos y buenas prácticas. Esta Red privilegiará las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para realizar sus encuentros regulares con el fin de hacerla sostenible a largo plazo



2. Promover la creación de mecanismos efectivos de capacitación que incluyan herramientas virtuales u otros mecanismos que permitan el aprendizaje efectivo y eficiente por parte de los funcionarios públicos. Se promoverá la participación de los mejores funcionarios de cada país en el traspaso de conocimiento entre los Estados



3. Generar recomendaciones en materia de recepción, gestión y venta de activos de origen ilícito de acuerdo a su tipología. Dichas recomendaciones tendrán un enfoque transversal en transparencia, eficiencia y eficacia. Los Estados miembros de la Red propenderán por su implementación de acuerdo con su normatividad interna.



4. Coordinar encuentros con redes de recuperación de activos a fin de socializar los problemas comunes con las entidades que participan en este proceso de recuperación y encontrar soluciones comunes. DIFERENCIA ENTRE REDES OPERADORES JUDICIALES./EGMEON



OEA | DDOT



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



¡Gracias!